



# Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Ing. Mosconi 1541 - Tel. Fax 0341-5185712- Tel. 0341-4983636  
Villa Gobernador Gálvez - Pcia. de Santa Fe - Rep. Argentina

## DECRETO N°4 022 / 2025

### VISTO:

El Expte. Adm. N° 60.404/25, el Decreto N° 3536/2025 por medio del cual se procedió a efectuar el llamado a Licitación Pública para la Adquisición de: "UN CHASIS NUEVO 0KM EQUIPADO CON CAMILLA DE AUXILIO NUEVA y UN CHASIS NUEVO 0KM EQUIPADO CON CAJA VOLCADORA HIDRAULICA TRASERA NUEVA", y

### CONSIDERANDO:

Que del Expediente N° 60.404/2025 surge que en fecha 28 de febrero de 2025, a las 10:00 hs., se procedió a efectuar la apertura de las ofertas presentadas.

Que en la oportunidad mencionada ut supra se presentaron las firmas LUIS J.D. SCORZA Y CIA S.A. y LTA MOTORS S.R.L.,

Que del informe de la Dirección de Asuntos Legales surge que se han cumplimentado los requisitos legales en concordancia con la Ley N° 2756, Ordenanza N° 3100/2024 y conexas y Legislación de fondo respectivamente.

Que el informe técnico de la Secretaria de Obras Públicas concluye que, desde la óptica de la capacidad técnica de los oferentes, "...los mismos cubren con las expectativas abrigadas para el llamado, por lo que se consideran aptos para las condiciones estipuladas en el Pliego de llamado a Licitación y cuentan con capacidad de llevar adelante la provisión de los elementos, en tiempo y forma."

Que la Secretaria de Hacienda en su Dictamen considera que la propuesta del oferente LUIS J. D. SCORZA S.A. de \$ 87.792.195,34 por 1 (UNA) caja volcadora marca SCORZA montada sobre camión Fotón nuevo 0km, y de \$ 111.248.260,31, por una Camilla hidráulica SCORZA, montada sobre camión marca Fotón 0km nuevo, lo que hace un total de \$ 199.040.455,65, es económicamente la más conveniente.

Que se cuenta con crédito suficiente para hacer frente al gasto que dicha erogación ocasione.

Que es menester dictar la medida legal que contemple el particular.



# Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Ing. Mosconi 1541 - Tel\_Fax 0341-5185712- Tel. 0341-4983636

Villa Gobernador Gálvez - Pcia. de Santa Fe - Rep. Argentina

## DECRETO N° 4 0 2 2 / 2 0 2 5

Por ello,

### EL INTENDENTE MUNICIPAL

### DECRETA

**ARTICULO 1°:** Adjudíquese la Licitación Pública llamada por Decreto N° 3536/2025, a la firma **LUIS J. D. SCORZA S.A. CUIT N° 30519733796**, según el siguiente detalle:

DETALLE	Precio Unitario	Sub Total
1 CAJA VOLCADORA MARCA SCORZA NUEVA VUELCO TRASERO CON EQUIPO HIDRAULICO DE CARACTERISITICAS TECNICAS DESCRIPTAS EN PLIEGO MONTADA SOBRE CAMION MARCA FOTON NUEVO OKM TIPO 1016	\$ 87.792.195,34	\$ 87.792.195,34
1 CAMILLA DE AUXILIO MARCA SCORZA CAS 6TN MONTADA SOBRE CAMION MARCA FOTON OKM NUEVO TIPO 1016	\$ 111.248.260,31	\$ 111.248.260,31
INCLUYE IVA (10.5) y GASTOS DE PATENTAMIENTO SEGÚN PLIEGO	<b>PRECIO TOTAL</b>	<b>\$ 199.040.455,65</b>

En un todo de acuerdo a las condiciones de llamado a Licitación Pública.-

**ARTICULO 2°:** El Pago de la suma consignada en el artículo anterior se hará hasta quince (15) días de fecha de factura aprobada y contra entrega del objeto licitado.-

**ARTICULO 3°:** El gasto que demande la aplicación de lo dispuesto en el Artículo 1° del presente Decreto deberá ser imputado a la Partida Presupuestaria N° 8.03.01.18.04.03.002.000.902228 (Equipo de transporte, tracción y elevación). Req. **23.184**

**ARTICULO 4°:** Dese conocimiento a la Contaduría General, a los fines correspondientes.-

**ARTICULO 5°:** Autorízase a la Dirección de Tesorería Municipal a realizar los pagos correspondientes con fondos provenientes de fuente de financiamiento 18 (FOM).-



# Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Ing. Mosconi 1541 - Tel. Fax 0341-5185712 - Tel. 0341-4983636

Villa Gobernador Gálvez - Pcia. de Santa Fe - Rep. Argentina

## DECRETO N° 4 0 2 2 / 2 0 2 5

**ARTICULO 6°:** Dese conocimiento al Departamento de Compras y Suministros a los fines de que se realice la Orden de Provisión respectiva.-

**ARTICULO 7°:** Dese conocimiento a la adjudicataria y a los interesados.-

**ARTICULO 8°:** Regístrese, comuníquese y archívese.-

VILLA GOBERNADOR GALVEZ, 7 ABR 2025

M. VICTORIA CULASSO  
Secretaria de Gobierno y Educación



ALBERTO MIGUEL RICCI  
Intendente Municipal

Lic. WALTER DARIO NATALE  
Secretario de Hacienda